

VISTO:

La nota recibida del Instituto de Formación Docente y Técnica N° 62; y

CONSIDERANDO:

Que la misma es en referencia a solicitud de alumnos de 4° año del profesorado de Educación Física del ISFDyT N° 62 desde la cátedra Trayecto Formativo Opcional, organización de eventos.

Que esta cátedra está a cargo de la Profesora Eugenia Lavie, y se desarrolla un formato de materiales que están en el Diseño Curricular de la carrera cuya temática se define institucionalmente.

Que mediante la misiva, informan la necesidad de utilizar sectores del Vivero Municipal para desarrollar el Proyecto de “Intertribus 2019”, este quedando planificado y ejecutado por los estudiantes; el cual se realizará el día 10 de octubre.

Que corresponde al Cuerpo Legislativo otorgar la autorización para el uso de espacios públicos.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

ORDENANZA:

ARTICULO 1°) Autorízase al Instituto de Formación Docente y Técnica N° 62, a utilizar el Vivero Parque Municipal Cristóbal M. Hicken, para el día jueves 10 de octubre de 2019 a fin de desarrollar el evento Intertribus 2019.-

ARTICULO 2°) La Institución Educativa autorizada asumen por sí en forma exclusiva y excluyente la responsabilidad sobre la seguridad y control de comportamiento de participantes, como asimismo de todo tipo de daños materiales y/o personales que pudieran producirse con motivo y/o en ocasión de las actividades autorizadas.-

ARTICULO 3°) Los organizadores, garantizarán la higiene y limpieza de los lugares permitidos para su uso, durante todo el desarrollo del evento.-

ARTICULO 4°) El Departamento Ejecutivo a través del Área de Servicios, de Inspección General, del Vivero Municipal u otra Dirección, podrán asistir técnicamente en cooperación para la realización del evento.-

ARTICULO 5°) La responsable del Área del Vivero Municipal, determinará específicamente las zonas permitidas y seguras para desarrollar el campamento.-

ARTICULO 6°) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 26 de septiembre de 2019.-

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Laura Dumrauf
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

REGISTRADO BAJO EL NÚMERO: 3932/19